



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### D. ANUNCIOS

##### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE ALDEALENGUA DE PEDRAZA (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza (Segovia), relativa a la aprobación inicial de las Normas Urbanísticas Municipales e Informe de Sostenibilidad Ambiental, en este municipio.*

Aprobadas inicialmente las NUM por el Pleno el día 16 de septiembre de 2008, acuerdo publicado en el «B.O.C. y L.» n.º 201 de fecha 17 de octubre de 2008 y «B.O.P.» n.º 123 de fecha 13 de octubre de 2008 y finalizado el período de exposición pública, se han introducido motivadamente en el documento los cambios derivados de los informes y alegaciones presentadas, los cuales no representan una alteración sustancial del documento.

A los efectos de lo establecido en el Art. 157 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y en el Art. 10 de la Ley 9/2006 sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, se abre un período de dos meses de exposición pública de las Normas Urbanísticas Municipales y del Informe de Sostenibilidad Ambiental, documentos que podrán ser consultados en la Web de la Diputación Provincial de Segovia y en las dependencias municipales en horario de 8:00 a 14:00 h. los martes y jueves.

Aldealengua de Pedraza, 4 de febrero de 2010.

*El Alcalde,*

Fdo.: MANUEL BALLESTEROS ESCRIBANO